

LA ELITE URBANA DE SANTIAGO DE GUATEMALA (1632 - 1775): UN ESTUDIO DE REDES

*Silvia Priscila Casasola Vargas**

A lo largo de las últimas tres décadas, gran número de investigadores se dio a la tarea de trabajar el tema de las familias en la América española, vistas ellas desde el punto de vista de elites, o simplemente como reproductoras del sistema colonial. Cabe mencionar a Doris Ladd, John Tutino y Silvia Arrom, quienes estudiaron a estos grupos en el México de finales del siglo XVIII; o a Susan Socolow quien trató para el mismo período a las familias de comerciantes en Buenos Aires. Aún otros más, como Stephanie Blank quien elaboró un ensayo metodológico en función de las familias en Caracas del siglo XVII; o Muriel Nazzari quien revisó la práctica de la dote entre familias principales en Sao Paulo entre los siglos XVII y XVIII. Todos estos autores mencionan la importancia que tuvieron hombres y mujeres, peninsulares y criollos, en el establecimiento de familias que luego fueron consolidándose en diferentes centros urbanos del continente.¹

Sobre el Reino de Guatemala, los trabajos de Stephen Webre, Marta Casaus, Gustavo Palma, Pilar Sanchíz Ochoa, José Manuel Santos, Richmond Brown, y Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles

* Realiza su doctorado en Antropología en la Universidad de California en Irvine.

Wortman son representativos y revisten importancia para el estudio de las familias guatemaltecas y sus redes.² Lo dice Santos (1996) en el capítulo III de su tesis doctoral: "... *son los investigadores que han sacado a la luz algunos de los mecanismos de mantenimiento y reproducción de las redes familiares que ostentaron el poder en el Reino de Guatemala en los siglos XVI al XVII*". Trabajos varios, elaborados por miembros de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, han visto la luz pública en la Revista de la Academia (en adelante RAGEGHH) y en otras publicaciones auspiciadas por la misma, y aunque estos se circunscriben preferentemente al área de estudios genealógicos, poseen el valor histórico que brinda la genealogía, "... *reyes y campesinos, nobles y burgueses son el objeto de genealogías a través de las cuales se desenvuelven procesos históricos, ideologías particulares, modos de organización social*"³ (traducción nuestra). Como nota de prevención, me permito indicar que el presente trabajo no está basado en investigación archivística y que gran parte, si no la mayor, fuente de información utilizada para su elaboración fue obtenida de las RAGEGHH, con valioso apoyo del Lic. Ramiro Ordóñez Jonama.

Los habitantes, españoles y criollos, de algún prestigio en el Reino de Guatemala trataban, al igual que sus vecinos en México y Lima, de concentrarse en los centros urbanos. Santiago, capital del Reino de Guatemala, era la ciudad de elección, pues aún cuando había otras ciudades como San Salvador, Comayagua, León, Granada y Cartago, estas eran consideradas centros de segunda importancia y en ellas se asentaban vecinos de menor calidad y familias que habían venido a menos, como es el caso de algunos de los descendientes de conquistadores y antiguos encomenderos. Las familias que lograban asentarse en Santiago podían llegar a ser respetadas por las principales fuerzas sociales. Allí, los varones solían obtener la consagración ciudadana al alcanzar la alcaldía de la ciudad de Santiago, "*Esta elección ponía de manifiesto, de manera incuestionable, el haber sido aceptado por la vieja alta sociedad...*"⁴ La política nupcial seguida por estas familias consiguió que las mismas realizaran una serie de uniones que les garantizaron una sólida cuota de poder social.⁵ Son muchas las veces que las familias se reenlazan⁶ a lo largo de generaciones, en lo que en la antropología social se conoce como endogamia estructural⁷; cuya propiedad básica permite identificar los ciclos o enlaces endogámicos entre familias después de varias generaciones.

Las familias prominentes aceptaron casar a sus hijas con miembros de la burocracia política de Santiago. Tal apertura fue recibida

con beneplácito por los peninsulares que iban llegando al Reino, pues muchos de ellos venían con oficios reales que poco podían proveerles. Mercaderes y agentes de casas comerciales, unos ricos y otros no tan ricos, fueron a su vez bien recibidos por las familias criollas que veían en ellos y en los anteriores la ventaja de mantener alguna relación cercana a la corte y a España en sí. Los gobernadores y presidentes de la Audiencia, así como los alcaldes mayores y corregidores, que llegaban casados tenían la opción de casar a sus hijos con criollos de alguna importancia, dándose con ello la posibilidad de seguir los linajes y ascender en estatus social. Una característica principal que se observa es la importancia que las mujeres criollas tenían en proveer acceso al cabildo a sus esposos, ya fuera por medio del voto estimulado por los parientes políticos o a través de la compra de regidurías o regimientos que los mismos parientes les proveían.⁸ Otra es la relativa frecuencia con que se observa la relación patrus/avuncular (agnaticia y cognaticia) que prodigaba beneficios a los sobrinos de quienes gozaban de alguna posición en el Reino. Bien lo reconoce Blank cuando refiere que, *“Aquellos quienes controlaban los recursos económicos, políticos y sociales de las municipalidades del Nuevo Mundo Hispano, no puede considerarse que hubieran alcanzado convertirse en una élite sino hasta que lograban establecerse en un distrito urbano durante algún tiempo como para formar lazos de solidaridad entre ellos mismos y eran capaces de transmitir sus posiciones”* (p. 265, traducción nuestra).⁹

En este ensayo, la familia se utilizara como unidad básica de análisis histórico y el parentesco será el paradigma para interpretar las relaciones sociales. Al decir familia, esta se considera como el conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines que se reconocen como miembros de un mismo linaje. No se tratará, pues, a las familias, considerándolas “notables”¹⁰, ni como “núcleos familiares”¹¹, tampoco como “núcleos de poder”¹², ni como “familias de la sangre”¹³, sino mas bien como grupos asociados que intercambiaban capitales económico, social¹⁴ y simbólico¹⁵ en un entramado de relaciones o red. En este sentido, los medios convencionales de representación visual como los árboles genealógicos, los diagramas de descendencia y los diagramas de parentesco para observar el comportamiento de las familias refuerzan una visión egocéntrica (ver Figuras 1 y 2) y resultan invariablemente difíciles de trabajar como medios de análisis de parentesco.

La visualización de la red matrimonial, misma que captura el aspecto sociológico fundamental que conecta a individuos con sus familias natales o de orientación con las propias de ellos o familias

de procreación, de un grupo de familias de Santiago de Guatemala, de mediados del siglo XVII hasta poco más allá de mediados del siglo XVIII, es seguida en este trabajo. Estas familias comprenden a los parientes que descendían de tres Presidentes de la Real Audiencia y su enlaces. En la red se podrán observar algunos capitulares, específicamente alcaldes y regidores del Ayuntamiento.

Para el análisis de los datos se ha utilizado el programa P-Graph¹⁶ o Graphe de Parenté.¹⁷ Como ventaja, cuando se compara con los diagramas genealógicos estándar, el P-Graph¹⁸ permite visualizar más de 20 generaciones y sus reenlaces a lo largo del tiempo, ya que no trata las “estructuras” de parentesco como elementos fijos en el tiempo, sino que se presta para análisis longitudinales, además de ser un método eficiente para guardar, computar, representar y analizar datos de parentesco y matrimonio. En éste, los nodos o puntos representan matrimonios y las líneas individuos, punteadas para las mujeres y continuas para los hombres. Así pues, al encontrarse dos líneas, una continua y una punteada, en un nodo o punto, ocurre un matrimonio o unión que podrá o no producir descendencia. A manera explicativa se presenta la Figura 3, misma que muestra dos formas de visualización. La Figura 3a presenta un diagrama genealógico tradicional, el cual traducido a un P-grafo, Figura 3b, permite no solo seguir los matrimonios y descendencia, sino los ciclos endogámicos.

El ejemplo usado en este ensayo ilustra el uso del P-grafo tanto para computar propiedades y estructuras de parentesco como para representar gráficamente datos genealógicos (Ver Figura 4). Para seguir el ejemplo, favor de referirse al listado de matrimonios que se incluye en el Anexo 1.

El inicio y reproducción de la red¹⁹

Don Alvaro Quiñones y Osorio [2], quien fuera Presidente de la Real Audiencia de Guatemala entre el 16 de marzo de 1634 y el 16 de marzo de 1642, llegó a Guatemala luego de una estancia en Panamá, acompañado de su familia que incluía a sus sobrinos nietos, huérfanos e hijos de un hijo de su hermana [3]. Notamos aquí la primera relación avuncular (tío materno) en la protección que don Alvaro prodigó a los retoños de su sobrino. Doña Isabel Clara de la Cueva y Quiñones, una de ellos, se casó, creemos que en 1636, de apenas 15 años, con el capitán Diego González de Batres [6], quien de ser un próspero comerciante y acomodado vecino de San Miguel se trasladó a Santiago. El matrimonio no duró mucho pues él falleció, dejando un solo hijo, el capitán don Juan González de Batres a

quien encontraremos más adelante, y a una joven viuda. Pasó su viuda, doña Isabel Clara, a un segundo matrimonio [8] nada menos que con un abogado de la Audiencia, don Carlos Vásquez de Coronado, originario de Panamá, hijo del Gobernador de Veragua [7] y nieto paterno de don Alonso de Coronado y Maldonado, quien fuera Presidente de la Audiencia de Panamá, y de doña Juana de Ulloa, de noble familia de Salamanca. Al mismo tiempo que estos matrimonios y alianzas se daban en Guatemala, los hermanos Juan y Domingo de Arribillaga llegaban a Panamá procedentes de Guipúzcoa, al llamado de un tío, el capitán Esteban de Zabaleta, quien les heredaba sus bienes en el Reino de Guatemala. Nuevamente, la relación avuncular (tío materno) aparece y prodiga beneficios. Los hermanos Arribillaga tomaron por esposas, posiblemente en Panamá, a dos hermanas de don Carlos Vásquez de Coronado, doña Manuela [13] y doña Antonia [14] respectivamente, con quienes se trasladaron a Guatemala. La única hija del capitán Juan de Arribillaga y su esposa les fue arrebatada por los piratas holandeses y nunca la volvieron a ver. Al quedar sin hijos, cedió a su hermano Domingo todos los derechos sobre la herencia que su tío les había legado en Guatemala, bienes con los que éste fundó, instituyó y erigió el Mayorazgo de Arribillaga el 28 de agosto de 1656. El capitán Domingo, quien fue alcalde de segunda nominación de Santiago en 1653, tuvo varios hijos con su esposa, doña Antonia. Una hija, doña María Ventura, se casó con un pariente del tío Zabaleta, don Juan Nieto de Zabaleta, quien era Regidor del Cabildo, e hijo de otro Regidor don Pedro de Zabaleta. Los hermanos Arribillaga continuaron la tradición y llamaron a su sobrino, don Juan de Régil y Arribillaga, quien emigró hacia Guatemala, a donde llegó y se integró al casarse con una dama criolla, doña Damiana de Ochaita [18], el 24 de junio de 1681. Otro sobrino, don Jacobo de Alcayaga [20], fue también invitado a Guatemala para ayudarles en sus negocios. Este don Jacobo, así como el yerno [21] y un nieto [22] de su primo don Juan de Régil (el Ayudante General don Pedro de Iturbide y don José Manuel de Iturbide, respectivamente) pasaron a formar parte de la élite capitular.²⁰

Unos siete años después de la salida de don Alvaro Quiñones y Osorio de la Audiencia, el Licenciado don Antonio de Lara Mogrobojo [32] funge como Presidente Interino de la misma (del 2 de agosto de 1649 al 11 de marzo de 1652). Muy cercano a él, en línea directa, su hermano don Pedro de Lara Mogrobojo [28] se alía a la distinguida familia de la Tovilla con el matrimonio de su hija, doña Petronila, con el dos veces alcalde de segundo voto (1676 y 1677) don Fernando de la Tovilla y Gálvez [27] celebrado el 2 de septiembre de

1668. Don Fernando era hermano entero de doña Agustina de la Tovilla, esposa del dos veces alcalde de primera nominación (1683 y 1684) don Alonso Alvarez de Vega [26]. Hijas del matrimonio de don Alonso y doña Agustina fueron doña Luisa y doña María Alvarez de Toledo (así como ellas, los demás hijos de este matrimonio optaron por usar el apellido Alvarez de Toledo en vez del Alvarez de Vega que les correspondía).²¹ Doña Luisa, casó el 15 de noviembre de 1693 con el capitán don Lorenzo de Montúfar y Enríquez de Villacorta [41], originario de Madrid, quien fue alcalde de Santiago en 1683, 1684, 1687, 1690 y 1695. Nieto de este matrimonio fue don Lorenzo Montúfar y Montes de Oca, quien se casó con doña María Josefa Coronado y Rodríguez de Rivas [43], nieta materna del Maestre de Campo don Francisco Rodríguez de Rivas [11], quien fue Presidente de la Real Audiencia del 4 de octubre de 1716 al 1º de diciembre de 1724; y bisnieta paterna paterna del Lic. don Carlos Vásquez de Coronado y doña Isabel Clara, su esposa. Doña María Alvarez de Toledo, hermana entera de doña Luisa, fue esposa [33] a partir del 31 de agosto de 1681, del capitán don Juan González de Batres, alcalde de segundo voto en 1688 y de primera nominación en 1689. De los 10 hijos de este matrimonio, fue el tercero, don Juan José González de Batres y Alvarez de Toledo, quien reenlaza (relink o renchaînement) a la familia González de Batres con descendientes de los Arribillaga, los Vásquez de Coronado y los de la Tovilla al casarse dos veces. La primera, el 3 de mayo de 1723, con doña Juana de Dios Arribillaga y Roa [34], nieta materna del dos veces alcalde don Juan de Roa y Rivas, y bisnieta del capitán Domingo de Arribillaga y su esposa doña Antonia. En segundo enlace, don Juan José casó el 13 de marzo de 1741 con doña Catalina Larrave [35], hija del capitán don Lucas de Larrave, dos veces alcalde (1700 y 1714) y doña Manuela de la Tovilla [30], nieta de don Fernando de la Tovilla y doña Petronila de Lara y Mogrobejo [27] y por ello, bisnieta materna materna de don Pedro de Lara Mogrobejo [28]. Estos dos matrimonios cierran dos ciclos endogámicos estructurales, y en ellos podría encontrarse el justificante conocido en Derecho Canónico como “angustia de lugar”.²²

Doña Lucía González de Batres y Alvarez de Toledo, hermana de don Juan José, fue esposa desde el 10 de diciembre de 1702 del capitán don Miguel de Montúfar [23], alcalde de Santiago en 1708 y 1718, quien era sobrino del capitán don Lorenzo de Montúfar [41]. Hija de este connubio fue doña María Antonia de Montúfar, quien dio su mano el 9 de julio de 1741 al regidor perpetuo don José Manuel de Iturbide [22], hijo del también regidor perpetuo don Pedro de Iturbide y doña Juana de Régil y Ochaita [21].

A un miembro de la familia de la Tovilla, don Alvaro Quiñones y Osorio, en su calidad de Presidente de la Audiencia, le benefició. Otorgó en encomienda a don Luis de Gálvez y Segura [36], tío paterno de don Fernando y doña Agustina de la Tovilla y Gálvez ya mencionados, la mitad de los pueblos de Nahuizalco y San Andrés el 29 de diciembre de 1635. La merced de estos pueblos fue dada a don Luis por sus méritos y por descender de ilustres familias. Asimismo, don Luis ocupó dos veces la alcaldía de Santiago en 1650 y 1654. Hijos suyos fueron don Juan de Gálvez [37], alcalde de Santiago a su vez, en 1667 y 1678, así como Corregidor del Partido de Sebaco y Chontales; también doña María de Gálvez, quien casó el 21 de diciembre de 1667 con el Alférez don Francisco de Arribillaga [38], hijo del capitán Domingo de Arribillaga, Primer Señor del Mayorazgo, y su esposa doña Antonia Vásquez de Coronado [14].

P-grafo del parentesco, lo empírico y abstracto

El notable beneficio del P-grafo en la Figura 4 es que permite visualizar la relación de parentesco entre las familias y los 43 matrimonios que fueron realizados a lo largo de más de 100 años de vida colonial por 83 individuos en el grupo estudiado. A su vez, las propiedades inherentes a la endogamia estructural permiten identificar los varios reenlaces que definen unidades endogámicas en términos de circuitos o ciclos máximos, llamados éstos bloques endogámicos o endógamos.²³ En una red de parentesco, los bloques endogámicos son unidades sociales, cada una con una compleja estructura interna. En el P-grafo, un bloque endogámico es un ciclo que cierra una serie de nodos (matrimonios), provenientes de la unión de dos o más familias, en un matrimonio (nodo) que las vuelve a unir al cabo de varias generaciones.

Para el presente caso de estudio, el circuito máximo más simple es el representado por los hermanos Arribillaga y sus esposas, ambas Vásquez de Coronado (Figura 5a). Otro es el formado por las familias Alvarez de Toledo, Montúfar y González de Batres (Figura 5b). Uno más extenso es el bloque González de Batres, de la Cueva y Quiñones, Vásquez de Coronado, Arribillaga, Régil, Iturbide y Montúfar (Figura 5c). Podemos seguir encontrando todavía más circuitos máximos en el bloque González de Batres, de la Cueva y Quiñones, Vásquez de Coronado, Arribillaga y Roa (Figura 5d); y por último, en el bloque de la Tovilla, Alvarez de Vega, González de Batres y Larraive (Figura 5e).

Una característica impresionante de esta red es que ninguno de sus nodos presenta la característica de "punto de separación"²⁴, la

cual determina que al remover un nodo en particular, el P-grafo se subdivida en un número mayor de P-grafos y se desarticule. Es decir, si al remover uno de los matrimonios, resultara que la red se desconecta y aparecen dos o más redes independientes. Para el caso en estudio, hay tal cantidad de circuitos máximo que aún si algunos matrimonios no se hubieran dado, las familias estaban ya altamente conectadas y por lo mismo el entramado o red variaría muy poco.

Algunos puntos importantes pueden ser trazados a partir del análisis del grupo de familias de la elite urbana de Santiago de Guatemala:

1. La acumulación de capital social se inició a mediados del siglo XVII, en Panamá, con varios matrimonios importantes. Este capital social se incremento en Santiago de Guatemala por medio de otros matrimonios ya en la segunda generación. En buen número de casos, los hombres se casaron con mujeres de más alta calidad que ellos.
2. La acumulación de capital económico se dio ya en Santiago. Se observa, por ejemplo, en la fundación del Mayorazgo de Arribillaga. Este capital económico, combinado con el capital social, permitió que los hombres de las familias ganaran el tratamiento de don, así como acceso al cabildo.

Las ventajas de la representación visual de redes de parentesco, específicamente del P-grafo o graphe de parenté, pueden resumirse a continuación:

1. El P-grafo o graphe de parenté, posee la capacidad de suministrar una representación simultánea y dinámica de descendencias y alianzas, sus inter-relaciones y estructuras constitutivas, así como la estructura de la red total de un universo de relaciones empíricas de parentesco y matrimonio).
2. Un individuo en particular puede ser miembro de más de un bloque en virtud de haber realizado diferentes matrimonios. Además, ciertos matrimonios pueden resultar fundamentales por el hecho de conectar diferentes bloques por medio de los miembros constitutivos de sus familias.
3. Por el hecho de ser las alianzas de parentesco centrales para la formación de clases y grupos, éstas suministran pistas esenciales sobre el desarrollo de la estructura y sobre los procesos de cambio. A través del análisis de bloques endogámicos y circuitos, no sobre líneas convencionales, se puede lograr una mejor comprensión de ciertas formaciones sociales como clase, estratos, o élites.

Notas

1. Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. ILAS, 1976. Tutino, John, "Power, Class, and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810" *The Americas*, vol. XXXIX:3, Jan., 1983, pp. 359-381. Arrom, Silvia M., *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford University Press, 1985. So-colow, Susan Migden, "Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires", *HAHR*, vol. 60, No. 3, 1980, pp. 387-406. Blank, Stephanie, "Patrons, Clients, and Kin in Seventeenth-Century Caracas: A methodological Essay in Colonial Spanish American Social History", *HAHR*, vol. 54, No. 2, 1974, pp. 260-283. Nazzari, Muriel, "Parents and Daughters: Change in the Practice of Dowry in Sao Paulo (1600-1770)", *HAHR*, vol. 70, No. 4, 1990, pp. 639-665.
2. Webre, Stephen, "The Social and Economic Bases of Cabildo Membership in Seventeenth Century Santiago de Guatemala", Tesis doctoral inédita, Universidad de Tulane, 1980. Casaús, Marta, *Guatemala: Linaje y Racismo*, San Jose, FLACSO, 1992. Palma, Gustavo, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII", *Mesoamérica*, vol. 12, 1986, pp. 241-308. Sanchíz, Pilar, *Los hidalgos de Guatemala: realidad y apariencia en un sistema de valores*, Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, No. 13, 1976. Santos, José Manuel, *Política y comercio: El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1713-1787*, tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 1996. Brown, Richmond, *Juan Fermín de Aycinena*, Oklahoma Press, 1997. Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
3. Barthelemy, Tiphaine y Marie-Claude Pingaud, *La généalogie, entre science et passion: 120 Congrès national de sociétés historiques et scientifiques, section ethnologie et anthropologie française, 1995, Aix-en-Provence*, Paris: Comité des travaux historiques et scientifiques, 1997, p.9.
4. Ordóñez Jonama, Ramiro, "La familia Varón de Berrieza", *RAGEGHH* No. 9, 1987, pp. 524.
5. *Ibidem*.
6. Relinking o renchainement (reenlace) es un concepto de la antropología estructural desarrollado en estudios históricos y contemporáneos, particularmente por investigadores en Francia tales como Jola, Verdier y Zonanbend, LaMarion y Segalen, quienes han mostrado la importancia de los reenlaces matrimoniales entre familias como un medio de alianza en ciudades europeas (Brunner, Lilyan y Douglas White, "Class, Property and Structural Endogamy: A Graph Theoretic Approach to an Austrian Village's Historical Networks", *Theory and Society*, Vol. 4, 1995).
7. White, Douglas, "Structural Endogamy and the Network Graphe de Parenté", *Mathématique, Informatique et Sciences humaines*, No. 137, 1997.

8. Patch, Robert, "Magistrates and Merchants in Bourbon Guatemala, 1765-1770: A tale of Two Juans", ponencia presentada en la All-U.C. Group in Economic History Conference, Stanford University, Nov. 8-10, 1996.
9. Blank, Stephanie, *Op. Cit.*
10. Balmori, Diana, et al, *Op. Cit.*
11. Casaus, Marta, *Op. Cit.*
12. Palma, Gustavo, *Op. Cit.*
13. Ordóñez Jonama, Ramiro, *Op. Cit.*
14. "El capital social es un conjunto de recursos, reales o potenciales, ligados a la posesión de una red duradera de relaciones de intercognición y de interreconocimiento más o menos institucionalizadas, o en otras palabras, se refiere a la pertenencia a un grupo que se erige como una colectividad de actores que presentan características comunes (capaces de ser percibidas por el observador, por otros o por ellos mismos) y quienes se encuentran unidos por vínculos permanentes y utilitarios". (Traducción nuestra) Bourdieu, Pierre, "Le capital social", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol. 31, Paris, 1980.
15. Degenne, Alain et Michel Forsé, *Les Reseaux Sociaux*, Paris: Armand Colin, 1994.
16. White, Douglas and Paul Jorion, "Representing and Computing Kinship: A New Approach", *Current Anthropology*, Vol. 33, 1992.
17. White, Douglas, *Op. Cit.*
18. Se usará P-grafo en adelante, utilizando la nomenclatura española de la teoría de grafos.
19. Los siguientes documentos fueron utilizados para la elaboración de la red: Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, *Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas*, México, Tipografía Guadalajara, 1961. Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, "El ilustrísimo doctor y maestro Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, XIV Obispo de Guatemala, y sus parientes los Alvarez de Vega", *RAGEGHH* No. VII, 1979. Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, "Los Montúfar", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LVI, 1982. Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, "Doña Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva y su entronque con la casa real de Francia", *RAGEGHH* No. VIII, 1983. Estrada Monroy, Agustín, *Hombres, fechas y documentos de la Patria*, Editorial "José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1977. Falla Sánchez, Juan José, "La familia de la Tovilla", *RAGEGHH* No. VIII, 1983. Falla Sánchez, Juan José, "La familia Velasco, en Chiapas", *RAGEGHH* No. IX, 1987. Llarena y Zirión, José, *Casa de Arribillaga. Fundación del Vínculo y Mayorazgo de Arribillaga*, Impresiones Molina, Guatemala, s/f. Montúfar Aparicio, José Manuel, "Tercer abuelo del poeta José Batres Montúfar fue el Capitán General don Francisco Rodríguez de Rivas", *RAGEGHH* No. I, 1967. Ordóñez Jonama, Ramiro, "Primeras Damas del Reino, de la República Federal, del Estado y de la República de Guatemala,

RAGEGHH No. VII, 1979. Ordóñez Jonama, Ramiro, "La familia Varón de Berrieza" RAGEGHH No. IX, 1987. Ordóñez Jonama, Ramiro, "La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXVII, 1993.

20. Chinchilla Aguilar, Ernesto, *El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1961.
21. Falla Sánchez, Juan José, "La familia de la Tovilla", *Op. Cit.*, p. 286.
22. Ordóñez Jonama, Ramiro, "El Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala", *Hidalguía, mayo-agosto Madrid*, 1989.
23. White, Douglas, *Op. Cit.*
24. Cutpoint.

Reconocimiento

La autora desea expresar su agradecimiento a las siguientes personas: A los señores licenciados Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro, Juan José Falla Sánchez y demás miembros de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, por su ardua labor de investigación genealógica, la que permitió que mi búsqueda de las familias guatemaltecas fuera sencilla y sistemática; al Lic. Jorge Luján Muñoz de la Fundación para la Cultura y el Desarrollo por facilitarme copias de sus trabajos de investigación; a los doctores Gustavo Palma Murga (Avancso), Julio Cesar Pinto Soria (CEUR, USAC), y Arturo Taracena (ASIES) por permitirme un diálogo con ellos; al Dr. Stephen Webre (Louisiana Tech University) por su gentil invitación al IV Congreso Centroamericano de Historia; al Dr. Christopher Lutz (Plumsock Mesoamerican Studies) por servir de enlace con otros investigadores que han trabajado la historia colonial de Guatemala, a la señora Beatriz Castellanos, bibliotecaria de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por su siempre atenta respuesta a mis solicitudes bibliográficas; y muy especialmente, al Lic. Ramiro Ordóñez Jonama (Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos), por su paciente y constante guía, así como por las muchas horas de su tiempo y su atinado consejo a lo largo de los últimos tres años.

Anexo 1

En este apartado se encuentra el listado de nombres que fueron utilizados para elaborar la red de parentesco. El primer número indica el matrimonio o pareja que está representado en la Figura 4 como nodo. Al lado de cada pareja de individuos, entre paréntesis, se indican las familia de origen de ellos. Por ejemplo, el matrimonio 14, formado por el capitán Domingo de Arribillaga y doña Antonia Vásquez de Coronado, tiene por familias de orientación la 12 para él y la 7 para ella. En el caso de la familia 1, formada por don Diego Pérez de Quiñones y Lorenzana y doña Francisca Osorio de Quiñones, y las familias 5, 7, 11, 12, 24, 31 y 39 no muestran sus respectivas familias de origen, pero aparecen ellas como familias de orientación de otras familias de procreación. Cuando no se incluye la familia de orientación de un individuo, se le da un 0 para efectos de análisis de datos.

Familia No.

- 1 Don Diego Pérez de Quiñones y Lorenzana y doña Francisca Osorio de Quiñones
- 2 Don Alvaro de Quiñones y Osorio y doña Juana de Salazar y Zúñiga (1 = 0)
- 3 Don Pedro López de Baeza y doña Juana de Quiñones y Osorio (0 = 1)
- 4 Capitán don Tomás de Quiñones y Osorio y doña Andrea de la Cueva y Navarrete (3 = 0)
- 5 Antonio González de Batres y Francisca Ramírez Morán
- 6 Capitán Diego González de Batres y doña Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva (5 = 4)
- 7 Don Alonso de Coronado y Ulloa y doña Ana Rangel y Palomeque
- 8 Lic. don Carlos de Coronado y Ulloa y doña Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva (7 = 4)
- 9 Don Pedro Ignacio de Coronado y doña Felipa Josefa de Acevedo y Martínez de Ferrara (8 = 0)
- 10 Don Miguel de Coronado y Acevedo y doña Ubalda Rodríguez de Rivas (9 = 11)
- 11 Don Francisco Rodríguez de Rivas y doña Teresa de Velasco y Moncayo
- 12 Don García Juanes de Arribillaga y Arriaga y doña María Esteban de Urdinso y Zabaleta

- 13** Capitán Juan de Arribillaga y doña Manuela Vásquez de Coronado (12 = 7)
- 14** Capitán Domingo de Arribillaga y doña Antonia Vásquez de Coronado (12 = 7)
- 15** Don Juan de Arribillaga y Coronado y doña María Ochoa de la Torre (14 = 0)
- 16** Don Tomás de Arribillaga y Ochoa de la Torre y doña Juana de Roa y Cilieza Velasco (15 = 0)
- 17** Don Juan de Régil y Perusaran y doña María Alonso de Arribillaga y Urdinso (0 = 12)
- 18** Don Juan de Régil y Arribillaga y doña Manuela Damiana de Ochaíta (17 = 0)
- 19** Don Jacobo de Alcayaga y Pérez de Aldabe y doña María de Arribillaga y Urdinso (0 = 12)
- 20** Don Jacobo de Alcayaga y Arribillaga y doña Augustina de Rosas y Castro (19 = 0)
- 21** Don Pedro de Iturbide y doña Juana de Régil y Ochaíta (0 = 18)
- 22** Don José Manuel de Iturbide y doña María Antonia de Montúfar y González de Batres (21 = 0)
- 23** Don Miguel de Montúfar y doña Lucía González de Batres (40 = 33)
- 24** Don Fernando de Gálvez y Segura y doña Juana de Mazarriegos
- 25** Don Juan de la Tovilla y Gálvez y doña Isabel Girón de Alvarado (24 = 0)
- 26** Don Alonso Alvarez de Vega y doña Agustina de la Tovilla y Gálvez (0 = 25)
- 27** Don Fernando de la Tovilla y Gálvez y doña Petronila de Lara y Mogrobejo (25 = 28)
- 28** Don Pedro de Lara y Mogrobejo y doña Juana Martínez Telez de Salazar (31 = 0)
- 29** Don Joseph Delgado de Nájera y doña Juana de la Tovilla y Lara Mogrobejo (0 = 27)
- 30** Don Lucas de Larrave y doña Manuela de la Tovilla y Lara Mogrobejo (0 = 27)
- 31** Don Francisco de Lara y Escobar y doña Bernardina de Aguilar y Mogrobejo
- 32** Licenciado don Antonio de Lara y Mogrobejo (31)
- 33** Don Juan González de Batres y doña María Alvarez de Toledo (6 = 26)

34 Don Juan José González de Batres y doña Juana de Dios de Arribillaga y Roa (33 = 16)

35 Don Juan José González de Batres y doña Catalina de Larraive (33 = 30)

36 Don Luis de Gálvez y Segura y doña María de Fuentes y Castellanos (24 = 0)

37 Don Juan de Gálvez (36)

38 Don Francisco de Arribilaga y Coronado y doña María de Galvez (14 = 36)

39 Don Sebastián de Montúfar y doña Juana Enríquez de Villacorta

40 Don Juan de Montúfar y Enríquez de Villacorta y doña Isabel Muñoz (39 = 0)

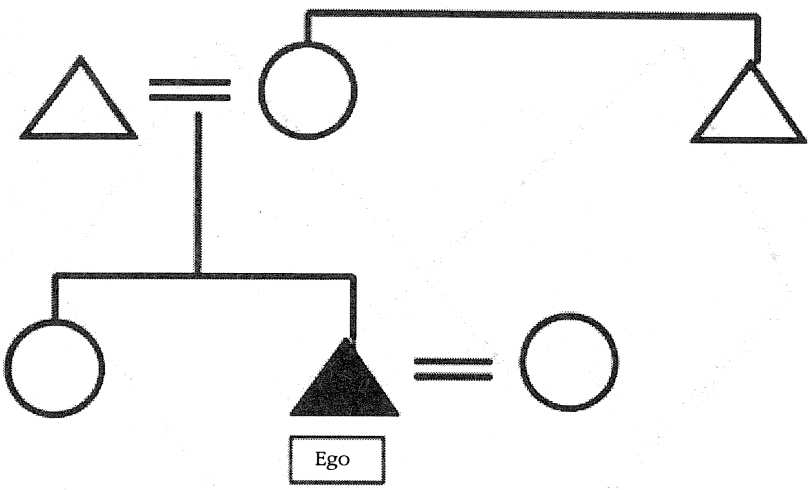
41 Don Lorenzo de Montúfar y Enríquez de Villacorta y doña Luisa Alvarez de Toledo (39 = 26)

42 Don Juan Antonio de Montúfar y doña Jacoba de Montes de Oca (41 = 0)

43 Don Lorenzo Montúfar y Montes de Oca y doña María Josefa Coronado (42 = 10)

Figura 1

DIAGRAMA DE PARENTESCO REPRESENTANDO LINEAS GENEALOGICAS CONVENCIONALES

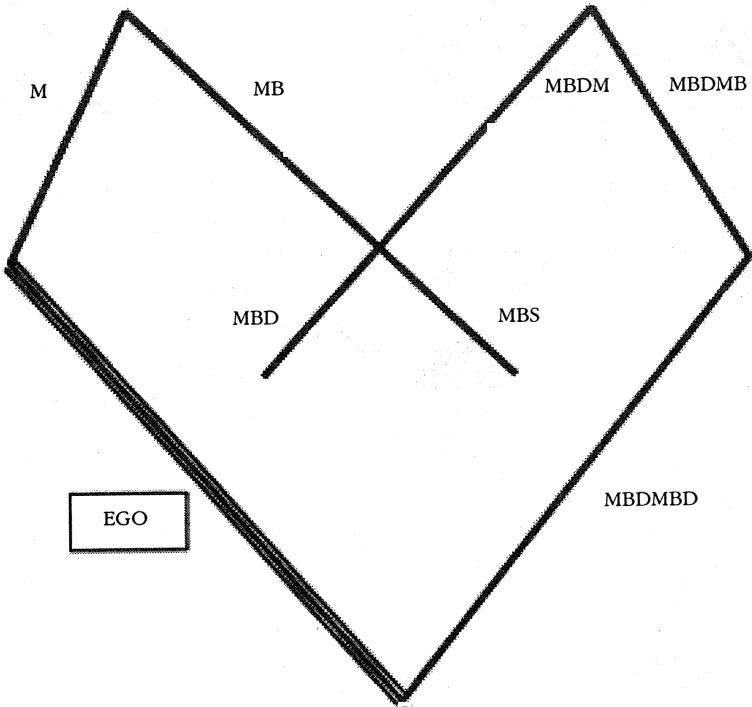


△ Hombre

○ Mujer

Figura 2

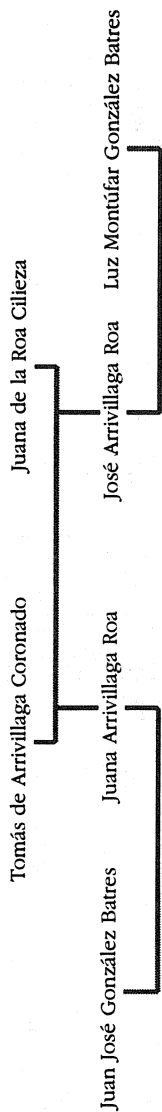
DIAGRAMA CONTENIENDO TERMINOS POSICIONALES DE PARENTESCO



- M Mother (madre de ego)
- MB Mother's brother (hermano de la madre de ego)
- MBD Mother's brother daughter (hija del hermano de la madre de ego)
- MBS Mother's brother son (hijo del hermano de la madre de ego)
- MBDM Mother's brother daughter's mother (madre de la hija del hermano de la madre de ego)
- MBDMB Mother's brother daughter's mother brother (hermano de la madre de la hija del hermano de la madre de ego)
- MBDMBD Mother's brother daughter's mother brother daughter (hija del hermano de la madre de la de la hija del hermano de la madre de ego)

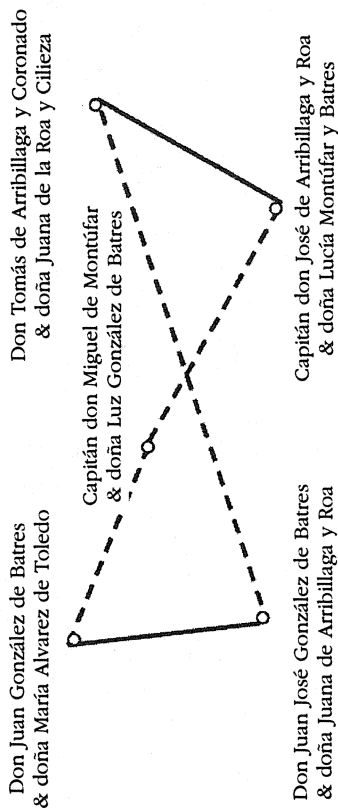
Figura 3

**DOS FORMAS DE REPRESENTACION DE DATOS GENEALOGICOS.
 (A) DIAGRAMA DE PARENTESCO CONVENCIONAL.
 (B) P-GRFO DEL DIAGRAMA ANTERIOR MOSTRANDO CICLOS ENDOGAMICOS**



Fuente: José González Batres

(a)



(b)

Figura 4

RED MATRIMONIAL EN SANTIAGO DE GUATEMALA: 1632-1775

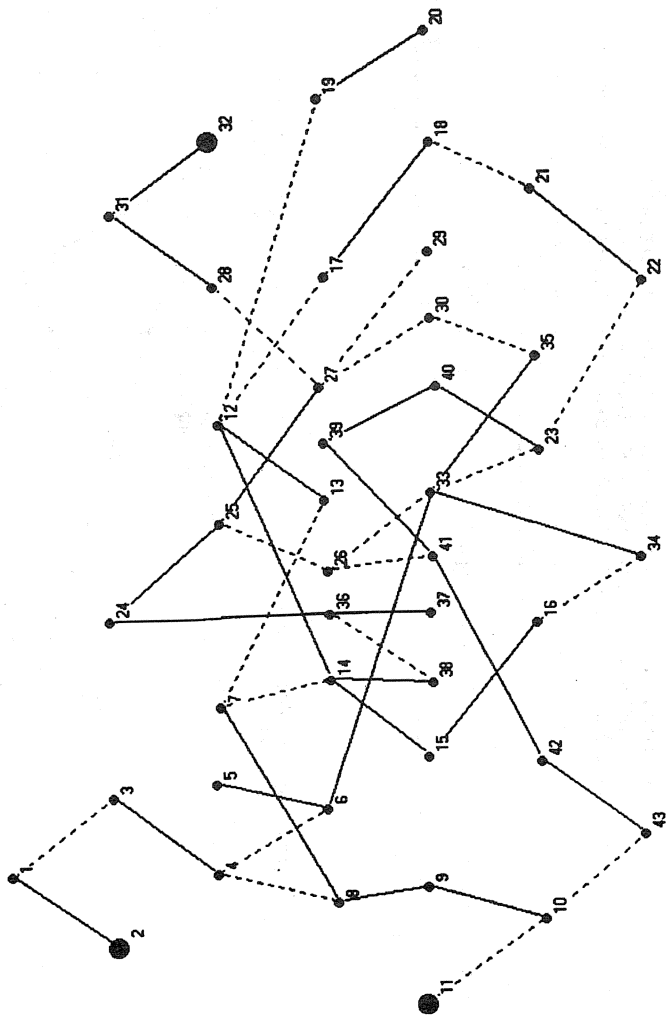


Figura 5-A

CIRCUITO MAXIMO ARRIBILLAGA URDINSSO - VASQUEZ DE CORONADO

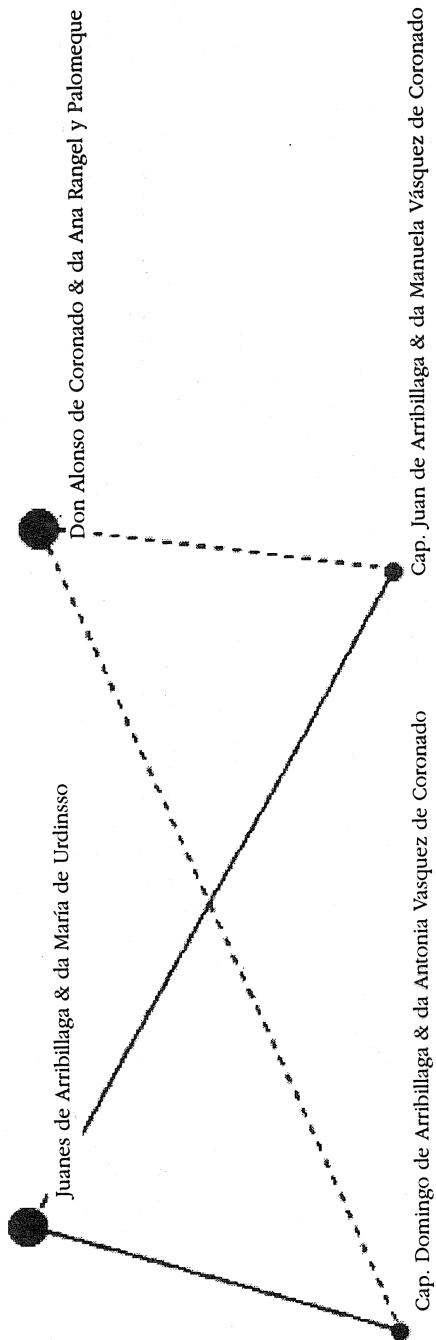


Figura 5-B

CIRCUITO MAXIMO ARRIBLAGA URDINSSO - VASQUEZ DE CORONADO

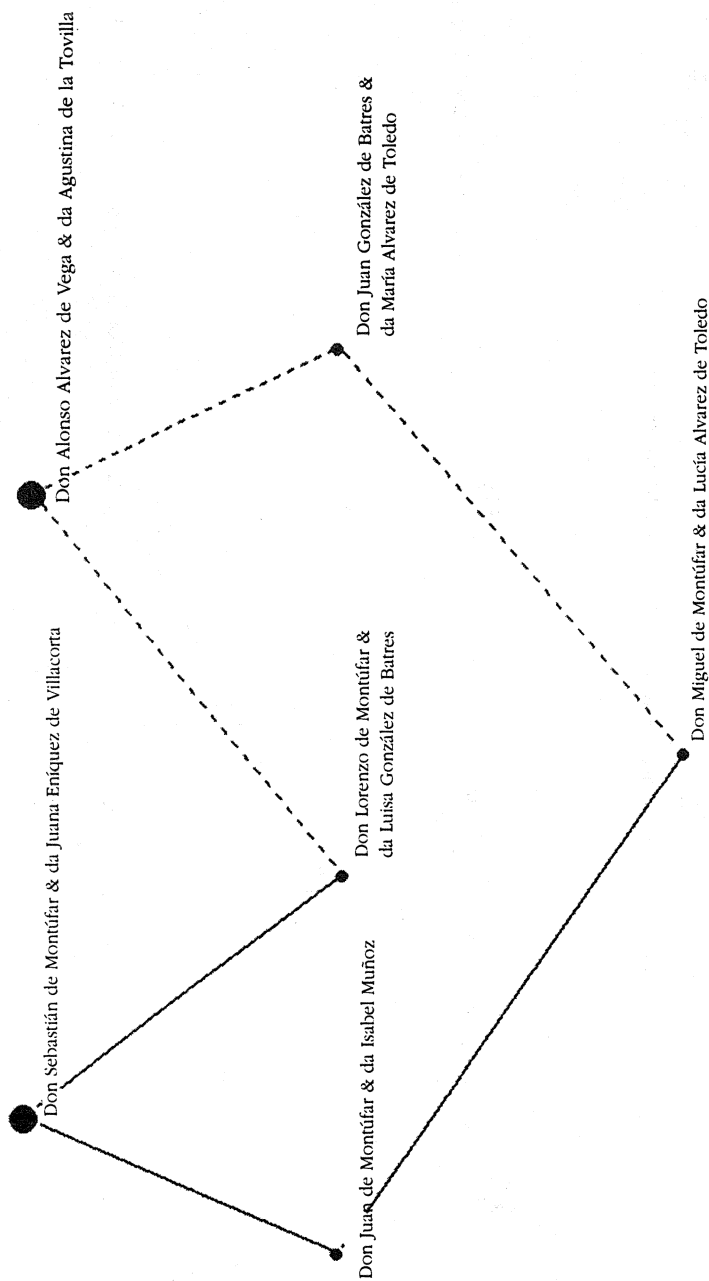
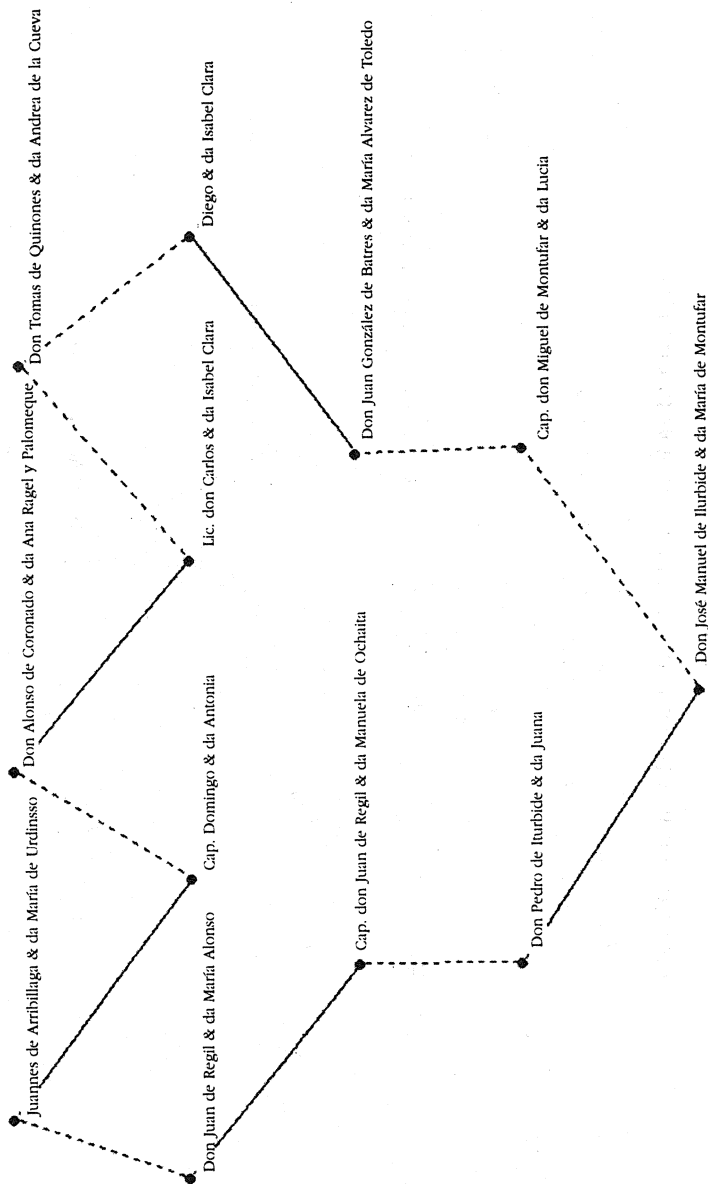


Figura 5-C

CIRCUITO MAXIMO ARRIBILLAGA URDINSSO - VASQUEZ DE CORONADO



CIRCUITO MAXIMO ARRIBILLAGA URDINSSO - VASQUEZ DE CORONADO

Figura 5-C

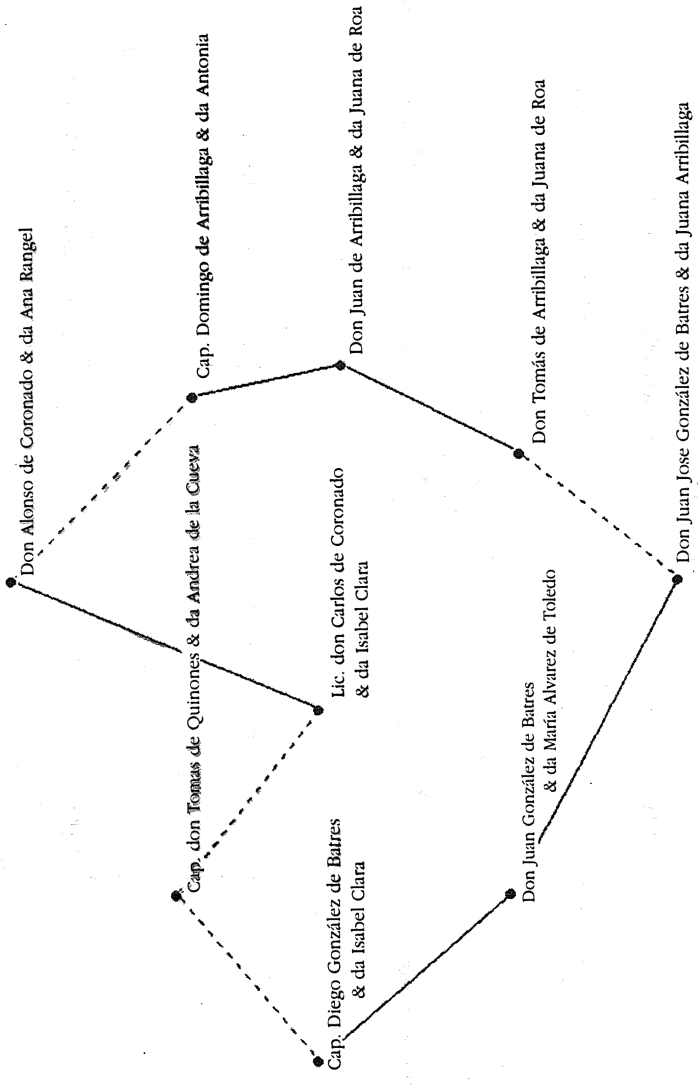


Figura 5-E

CIRCUITO MAXIMO ARRIBILLAGA URDINSSO - VASQUEZ DE CORONADO

